

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**27348** *RESOLUCION de 13 de octubre de 1982, del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, turno restringido, por la que se señalan fecha y hora para el sorteo que dará el orden de actuación de los opositores y se fija el comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo prevenido en las normas 12 y 13 de la Orden de 30 de marzo de 1982, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» de 15 de abril del mismo año, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias en las especialidades de Criminología, Psicología, Psiquiatría y Pedagogía, en turno restringido, se ha acordado que el sorteo público que determinará el orden de actuación de los opositores se verifique a las doce horas del día 29 de octubre de 1982, en la sala de Juntas de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias; asimismo se fija el comienzo del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 17 de noviembre de 1982 en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en la avenida de los Poblados, sin número, de Madrid (Carabanchel), para cuya práctica quedan convocados en único llamamiento todos los opositores admitidos a la referida oposición.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Presidente del Tribunal,  
Antonio Andújar Andújar.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo y Secretario del Tribunal.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**27350** *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1982, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala Administrativa de este Organismo.*

Vacante una plaza en la Escala Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2, d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, esta Delegación del Gobierno ha resuelto cubrir dicha vacante de acuerdo con las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. NORMAS GENERALES

1.1. *Número de plazas.*—Se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de este Organismo, al objeto de cubrir una plaza en turno libre.

1.2. *Características de la plaza.*

a) De orden reglamentario.—Dicha plaza se regirá por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y por las demás disposiciones complementarias.

b) De orden retributivo.—La mencionada plaza estará dotada con el sueldo y demás retribuciones que se fijan en el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, por el que se regula el régimen retributivo del personal al servicio de la Administración Institucional o Autónoma y demás disposiciones complementarias.

**27349** *RESOLUCION de 13 de octubre de 1982, del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, turnos directo y libre, por la que se señalan fecha y hora para el sorteo que dará el orden de actuación de los opositores y se fija el comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo prevenido en las normas 12 y 13 de la Orden de 31 de marzo de 1982, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» de 14 de abril, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, en las especialidades de Criminología, Psicología, Psiquiatría y Pedagogía, en turnos directo y libre, se ha acordado que el sorteo público que determinará el orden de actuación de los opositores se verifique a las doce horas quince minutos del día 29 de octubre de 1982, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y la prueba de aptitud física que tendrá lugar a las diez horas del día 29 de noviembre de 1982, en el Hospital General Penitenciario de Madrid, sito en la avenida de los Poblados, sin número, Madrid, para cuya práctica quedan convocados en único llamamiento todos los opositores admitidos a la referida oposición.

Asimismo se convoca para la práctica del primer ejercicio de la oposición, en único llamamiento, a todos los opositores que hayan superado la prueba de aptitud física a las nueve horas del día 1 de diciembre de 1982, que tendrá lugar en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en la avenida de los Poblados, sin número, de Madrid.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Presidente del Tribunal,  
Antonio Andújar Andújar.

Sr. Jefe de la sección de Personal de este Centro directivo y Secretario del Tribunal.

c) *Incompatibilidades.*—La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del ya mencionado Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga, con cualquier otra de la Administración del Estado así la Central, la Autónoma o la Local.

1.3. *Sistema selectivo.*—La selección de los aspirantes se efectuará mediante el sistema de oposición, que se integrará por los siguientes ejercicios:

a) Primer ejercicio: Constará de dos fases:

Primera fase.—Consistirá en el desarrollo por escrito, durante un tiempo máximo de dos horas, de dos temas extraídos al azar, de entre los que componen el programa que, como anexo I, se incorpora a las presentes bases de convocatoria.

Segunda fase.—Consistirá en el desarrollo por escrito, durante el tiempo máximo de dos horas, de dos temas extraídos al azar, de entre los que componen el programa que como anexo II, se incorpora a las presentes bases de convocatoria.

b) Segundo ejercicio: Consistirá en el desarrollo por escrito, durante el tiempo máximo de tres horas, de un tema extraído al azar, de entre los que componen el programa que, como anexo III, se incorpora a las presentes bases de convocatoria.

c) Tercer ejercicio: Redactar una nota resumen y durante un tiempo máximo de dos horas, a partir de un documento propuesto por el Tribunal y que guardará relación con las actividades y competencias de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

##### 2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a las presente pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de sesenta y cinco el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

c) Los aspirantes a plaza deberán estar en posesión del título de Bachillerato Superior o equivalente.

En relación con el presente requisito, se señala que será suficiente el estar en condiciones de obtenerlo el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.